

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
MÁLAGA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA. Anuncio de notificación de 3 de octubre de 2025 en procedimientos Voluntaria.

ID: N2500706888

Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, se cita a los contribuyentes que se relacionan para que comparezcan, con objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Se advierte a los interesados que si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Transcurrido el plazo anterior sin que comparezcan los interesados, la notificación se entenderá efectuada a todos los efectos legales de conformidad con el art. 112.2 de la Ley General Tributaria, exigiéndose la deuda por vía ejecutiva de apremio, junto con los recargos, intereses de demora devengados y costas que se ocasionen en el procedimiento.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

DNÍ/CIF	CONCEPTO	EJERCICIO	RECIBO	PRINCIPAL
24297949J	ICIO_MENOR	2025	20300	174,00 €
74917935N	ICIOTRAEXP	2025	19888	30,00 €
25296247L	ICIOTRAEXP	2025	21302	30,00 €
24297949J	ICIOTRAEXP	2025	20298	34,80 €
25341119H	ICIOTRAEXP	2025	18211	30,00 €
X7733538H	ICIOTRAEXP	2025	21292	30,00 €
77382009G	ICIOTRAEXP	2025	20144	30,00 €
74914614A	ICIOTRAEXP	2025	20295	30,00 €

DNI/CIF	CONCEPTO	EJERCICIO	RECIBO	PRINCIPAL
25354291B	ICIOTRAEXP	2025	15170	30,00 €
25347143Q	ICIOTRAEXP	2025	15122	30,00 €
25329752J	ICIOTRAEXP	2025	15001	30,00 €
25348075M	ICIO	2025	17850	3.179,70 €
76637810Q	ICIO	2025	12905	290,92 €
25326329V	ICIO	2025	21339	1.277,83 €
25338304D	L_PRIM_OCUPAC	2025	22078	42,00 €
25326428R	ACSIJURLIC	2025	21698	839,09 €
25334894A	ICIOTRAEXP	2025	18240	30,00 €
25348075M	ICIOTRAEXP	2025	17852	635,94 €
74825249Q	ICIOTRAEXP	2025	18232	143,42 €
25347328V	ICIOTRAEXP	2025	12677	30,00 €
44590689Z	ICIOTRAEXP	2025	15671	244,15 €
74924793Q	ICIOTRAEXP	2025	19762	30,00 €

ANTEQUERA, 3 de octubre de 2025.- MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS. ALCALDE-PRESIDENTE